



MANUAL DE GESTION

Sección XII
Página 1 de 3

CÓDIGO ÉTICO GRUPO CARRERAS

EDICION: 2
FECHA: 20-12-2024

GRUPO CARRERAS es consciente de la necesidad de establecer unas directrices y pautas de comportamiento que permitan no solo a sus empleados, sino también a sus colaboradores y proveedores, ajustar su conducta al cumplimiento de los valores establecidos dentro de la Organización.

Estas directrices son de aplicación a las distintas sociedades que forman parte de **GRUPO CARRERAS**, así como a sus colaboradores, proveedores, subcontratas y la **FUNDACION CARRERAS**.

Las directrices y pautas de comportamiento se han desarrollado en base a los valores establecidos por la Dirección de **GRUPO CARRERAS**. **GRUPO CARRERAS** se compromete a supervisar y controlar el cumplimiento de estas pautas, sancionando o estableciendo canales de denuncia que permitan identificar y dar respuestas a posibles incumplimientos de estas pautas.

Dichos valores son los siguientes:

- **HONESTIDAD**
- **EFICIENCIA**
- **AUSTERIDAD**
- **RESPECTO**
- **RESPONSABILIDAD**

Con este código ético, **GRUPO CARRERAS** pretende concienciar, motivar y sensibilizar a empleados y colaboradores de **GRUPO CARRERAS** sobre la necesidad de su cumplimiento para establecer un marco de valores, comportamientos deseables y correctos dentro del contexto de nuestra Organización.

HONESTOS

GRUPO CARRERAS se compromete a mantener un estricto cumplimiento de la legislación vigente (local, nacional e internacional) así como de sus normas internas, tanto internamente como en sus relaciones con proveedores, clientes y administración.

GRUPO CARRERAS supervisará de forma activa el cumplimiento de la ley y perseguirá cualquier incumplimiento, poniendo a disposición de personal interno y externo un canal de denuncias que permita detectar cualquier incumplimiento, tanto por parte de empleados, proveedores o colaboradores.

Los empleados, proveedores o colaboradores de **GRUPO CARRERAS** no deben ofrecer nunca sobornos ni aceptarlos, lo que incluye ofrecer o proporcionar cualquier objeto de valor a un tercero para un propósito inapropiado o para sacar ventaja injustamente; Todos ellos, deberán colaborar para prevenir los delitos de cohecho en todas sus formas y combatir la corrupción, asegurando la transparencia, objetividad y profesionalidad en el desarrollo de todas sus actividades.

Desde **GRUPO CARRERAS** no se tolera bajo ningún concepto la corrupción y el fraude dentro de sus actividades, persiguiendo cualquier actividad en este sentido, colaborando con las autoridades y la justicia, en la erradicación de estas prácticas.

GRUPO CARRERAS suscribe plenamente los principios de la declaración universal de derechos humanos. Cualquier violación de estos principios debe ser reportada inmediatamente bien a través de la cadena de mando bien a través del canal de denuncias de **GRUPO CARRERAS**, que garantiza la confidencialidad de la denuncia.

EFICIENTES

GRUPO CARRERAS desarrolla sus actividades con respeto a los recursos naturales y a la Naturaleza, tomando medidas preventivas que eviten el daño al medioambiente, reforzando todos los aspectos medioambientales dentro de la organización y manteniendo un control operacional de los aspectos medioambientales, identificando dichos aspectos, gestionando los residuos, vertidos, consumos y emisiones y colaborando de esta manera con los clientes, proveedores y colaboradores en reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades Logísticas y generar así una red de organizaciones líderes en el campo de la logística sostenible.



Los empleados, proveedores o colaboradores de **GRUPO CARRERAS** deben realizar un buen uso de los recursos hídricos que proporciona el medio ambiente, gestionando de forma eficiente el uso de agua, debiendo ser conscientes de que todo pequeño gesto de ahorro puede generar una gran repercusión.

GRUPO CARRERAS apuesta por el uso alternativo de energías renovables, fruto de la preocupación por la sostenibilidad y la relación con el medio ambiente, teniendo como objetivo contrarrestar la totalidad de las emisiones producidas de nuestra actividad principal como operador logístico.

Desde **GRUPO CARRERAS** se fomenta e incentiva a proveedores y colaboradores a mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de recursos naturales, incluida la energía (electricidad y calefacción), agua y combustible. Se alienta a los proveedores y colaboradores a utilizar innovaciones y prácticas ecológicas que reduzcan el impacto ambiental negativo, debiendo estos tomar medidas razonables para cumplir con las leyes ambientales para minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes peligrosos, cuando corresponda. Desde **GRUPO CARRERAS** se espera que los proveedores hagan esfuerzos para eliminar o reducir los niveles de residuos (tanto sólidos como residuales) generados.

AUSTEROS

Desde **GRUPO CARRERAS** se realiza una apuesta continua por la reducción de costes superfluos, reduciendo todo aquello que no aporta valor. Para ello se apuesta por reforzar los aspectos de sostenibilidad: la construcción sostenible de centros, optimización de la energía, los proyectos de colaboración, e impulsando una catedra de sostenibilidad.

Los empleados, proveedores o colaboradores de **GRUPO CARRERAS** deben apostar, no solo por una gestión de residuos respetuosa con el medioambiente, sino que dicha gestión debe ir encaminada a que todos los residuos estén incluidos en operaciones de valorización, aplicándose un tratamiento combinado, de eliminación y de valorización.

Desde **GRUPO CARRERAS** se apuesta por crear sinergias entre las distintas unidades operativas, pudiendo proporcionar soluciones globales a las demandas planteadas por los clientes, proveedores y/ colaboradores que permitan optimizar sus procesos.

RESPETUOSOS

GRUPO CARRERAS mantiene su compromiso de garantizar la igualdad, equidad, respeto y dignidad en el trato a todos los empleados, colaboradores, clientes, proveedores y competidores. Dentro de la Organización, se mantiene y aplica una política de igualdad entre mujeres y hombres, buscando eliminar los desequilibrios en el acceso y participación, asegurando que los procesos de gestión de recursos humanos (selección, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones) respetan el principio de igualdad de trato y oportunidades. También se favorece la conciliación laboral, personal y familiar y se previene el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

En **GRUPO CARRERAS** se fomenta tanto internamente como en colaboración con proveedores y colaboradores la diversidad en las empresas mediante la inclusión en sus centros y actividades logísticas de los distintos géneros y minorías.

Desde **GRUPO CARRERAS** se apuesta, principalmente a través de la Fundación Miguel Carreras por dar respuesta a las necesidades detectadas por grupos de interés en el ámbito más social, como son: colectivos vulnerables, familias con situación de necesidad, enfermedades graves, estudiantes, apoyo a colectivos localizados en poblaciones donde tienen sedes la empresa, colaboraciones con otras organizaciones, no solo teniendo en cuenta a sus empleados, si no también a proveedores, colaboradores y colectivos de su entorno.



Los empleados, proveedores o colaboradores de **GRUPO CARRERAS** deben evitar el acoso y/o discriminación por razón de sexo, raza, religión, identidad de género, estado, edad, afiliación política, nacionalidad, discapacidad, etnia o cualquier otra característica personal, denunciando cualquier comportamiento de este tipo y tomando las medidas necesarias para que no se vuelva a repetir. Además de esto se debe velar siempre por la existencia de un entorno de trabajo digno, seguro y que apoye y respete a las personas y sus derechos.

RESPONSABLES

GRUPO CARRERAS mantiene su adhesión a la Declaración de Luxemburgo, por lo que se compromete a integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo, en la gestión de la salud de sus trabajadores.

GRUPO CARRERAS mantiene su adhesión a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas para adoptar medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta; poner fin a la pobreza, la desigualdad y el trabajo infantil, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación adecuada, proteger el medioambiente y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad, lo que es parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Los empleados, proveedores o colaboradores de **GRUPO CARRERAS** deben mantener un lugar de trabajo donde la profesionalidad y el respeto por la dignidad de cada colaborador/trabajador y cada persona con quien interactúan sus colaboradores/trabajadores se mantenga en todo momento, tratando a cada colaborador/trabajador con dignidad y respeto, no sometiéndolos a condiciones degradantes; tampoco deberán tolerar la discriminación; fomentando una cultura y un lugar de trabajo donde se promueva la igualdad de oportunidades para todos y la libre asociación y no deberán tolerar el acoso, amenazas, ni represalias por denunciar el acoso.

GRUPO CARRERAS se compromete a mantener entre sus empleados, proveedores, colaboradores y clientes el concepto de cultura preventiva con el fin de crear entornos de trabajo seguros y saludables, primando la seguridad de las personas con el objetivo claro de evitar accidentes, apostando por unas condiciones de trabajo seguras y saludables que incentiven la prevención de lesiones y/o accidentes.

Desde **GRUPO CARRERAS** se promueven hábitos saludables que aspiren a mejorar la salud física, el bienestar emocional y la calidad de vida del trabajador.

Los empleados, proveedores o colaboradores de **GRUPO CARRERAS** verán siempre respetado su derecho a la intimidad, adoptando **GRUPO CARRERAS** las medidas necesarias para preservar la confidencialidad de los datos de carácter personal y proteger la propiedad intelectual e industrial de terceros. La solicitud y el tratamiento de datos personales por parte de **GRUPO CARRERAS** se limitará a aquella información imprescindible para la actividad normal del Grupo, garantizando que su tratamiento y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se mantienen en todo momento.

GRUPO CARRERAS mantiene dentro de su sistema de gestión políticas de seguridad de la información que preservan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de clientes, empleados, proveedores y colaboradores.

Por último, la Dirección de **GRUPO CARRERAS** se compromete a difundir activamente estos principios y a llevar a cabo un proceso de seguimiento y control que permitan dar cumplimiento a dichos principios, considerando que es indispensable la colaboración de nuestros clientes, proveedores y colaboradores para poder desarrollar de forma efectiva dichos principios.